

EPÍLOGO

El 18 de octubre de 2019 estalló la rabia frente a un modelo excluyente, abusivo y discriminatorio; una semana después, el 25 de octubre, fuimos millones los que desbordamos en las calles de todo el país los límites impuestos por la posdictadura; el 15 de noviembre la clase política quiso capturar el proceso y moldearlo a la luz de sus intereses; la ciudadanía, en medio de la pandemia, el 25 de octubre de 2021 volvió a desbordar los límites del acuerdo de noviembre y aprobó un proceso constituyente, pero sin el Congreso. No se escuchó su voz y los partidos políticos de todos los colores intentaron capturar nuevamente el proceso constituyente, pusieron obstáculos a la paridad, a la participación de los pueblos indígenas y a los independientes; nada de eso resultó y la ciudadanía el 15 y 16 de mayo de 2021 una vez más desbordó a los partidos y construyó con sus votos una constituyente plural y diversa como nunca habíamos visto en el país. Finalmente, el 19 de diciembre de 2021, el pueblo desbordó la elección presidencial y le propinó una contundente derrota a la ultraderecha en la segunda vuelta electoral y eligió un gobierno progresista para el periodo 2022-2026.¹

Es evidente que el pueblo de Chile movilizado, sea en las calles, sea en las urnas, tiene una capacidad transformadora única. Los partidos aún procesan los cambios. Seamos claros: desde el 18-O hemos sido testigos de la derrota de los partidos y quienes se creían dueños del país; no es la derrota de la política, esta se ha fortalecido porque ha vuelto a las manos del pueblo. Esto es esperanzador, pero no es suficiente.

En este libro hemos dado cuenta de un profundo proceso de regresión autoritaria en el país que es necesario afrontar, mirar de frente y comenzar a desmontar desde sus bases. Para ello los derechos humanos y su protección cumplen un rol fundamental.

El/la lector/a que ha llegado a este punto se habrá dado cuenta de que esta es una historia con un final abierto que se escribirá más allá del cambio de gobierno en marzo de 2022. Comenzamos este relato con una ilusión, la promesa de los derechos humanos como una esperanza de que como humanidad habíamos dado un paso sustantivo para limitar el poder y, mejor aún, para legitimarlo desde el valor de la dignidad que le reconoce a los individuos y a los pueblos el derecho a ser tratados con respeto como sujetos individuales y colectivos dueños de nuestro destino.

Pero este libro también trata del fracaso de dicha ilusión. No podemos explicarnos lo que hemos vivido en Chile los últimos tiempos sin asumir la falsedad de la centralidad de los derechos humanos y del compromiso con el «nunca más» que parecía un acuerdo profundo al momento

¹ La votación es la más alta en la historia democrática chilena con una participación de 8.364.534 votantes que le dieron a Gabriel Boric un 55,87% (4.620.671 votos) a Kast un 44,13% (3.649.647 votos), con 1,13% nulos y blancos (94.216).

de terminar con la dictadura. Empero, no nos dábamos cuenta de que se iniciaba otro ciclo, el de la administración y profundización del modelo neoliberal. Este ya no era solo un desvarío autoritario del dictador y su camarilla, sino que un modelo integral que iba a imponerse en todos los niveles de nuestras vidas. El tejido social fue destruido por la fuerza, pero se mantuvo la fragmentación por una decisión tomada en democracia. Por supuesto, era más simple gobernar una sociedad de individuos que a un pueblo que exige sus derechos. Dejamos de ser pueblo, fuimos «la gente»; no fuimos más personas, fuimos «consumidores», «clientes»; no éramos trabajadores, éramos «colaboradores».

Así, durante décadas hemos vivido capturados por las deudas, soportando abusos, aspirando a un futuro en cuotas para poder vivir, vestirnos, educarnos. Ese Chile, para algunos, era nuestra mejor versión, los «jaguars de Latinoamérica» en los noventa y el «oasis de Latinoamérica» en este siglo.

Ese es el mito que se rompe, como siempre se rompen los mitos impuestos, con rabia, con fuerza, con dolor. En octubre de 2019 las movilizaciones tomaron un giro inesperado; no eran los treinta pesos, era la vida y los silencios impuestos. Era por sobre todo la música de los bordes, las canciones que sonaban en los audífonos de los jóvenes en los márgenes y que hablaban de violencia, de carencias, de una vida sin futuro; eran las mujeres que gritaban al mundo «nos están matando», «el machismo mata»; eran los dolores de los niños y niñas abusados en el SENAME; era el sonido del dolor de los pueblos indígenas devastados por el modelo extractivista y una sociedad que los negaba; eran todas las voces que no quisimos escuchar en 2006, en 2011, en 2018 ... esas voces, ese Chile se tomó las calles y todo ardió.

Hemos repasado con detalle en estas páginas la brutalidad de la réplica. Había demasiado en juego, la respuesta debía ser proporcional a la amenaza. Los militares volvían a las calles, el presidente declaraba la guerra a su pueblo, los medios de comunicación no sabían cómo ocultar lo que desbordaba, la rabia se expresaba con fuerza, incontenible. Algunos intentaban explicar lo que ocurría como una expresión generacional de «pulsiones eróticas», no había nada de qué preocuparse, ya se les pasaría el enojo; un senador socialista, el mismo que defendió a Pinochet de la justicia internacional, llamaba a reprimir con fuerza a los jóvenes. Así se hizo. La represión aumentó y la protesta no terminó, al contrario, se acrecentó. El 25 de octubre de 2019, con millones de personas manifestándose en todas las ciudades y pueblos de Chile, era la expresión física de la derrota del Gobierno, pero también la derrota de un modelo. Quienes estuvimos ese viernes en la calle jamás podremos olvidar la sensación de ser parte de un colectivo; no estábamos solos ni solas, éramos millones.

Ocurrió nuevamente lo imaginable. En pocos días volvíamos a vivir lo que no debíamos volver a vivir. Un cuadro de graves, masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos. En todo Chile se denunciaban muertes en toque de queda, con las ciudades bajo control militar, casos de torturas y de violencia sexual en comisarías, denuncias aisladas primero y masivas luego de mutilaciones oculares por disparos de Carabineros con escopetas de perdigones y granadas lacrimógenas. Nos íbamos acostumbrando a días con masivas manifestaciones y, al caer la tarde, al incesante ruido de disparos. Hay fotos que sobrecogen con decenas de jóvenes heridos,

con brigadistas que atendían en las calles a los heridos. Era una guerra que se le impuso al pueblo, pero ya sabemos que el pueblo puede estar años en las calles; lo supieron los españoles en Wallmapu, lo supo la dictadura desde 1983 en adelante. De sobrevivencia y de resistencias sabe el pueblo chileno.

Fueron semanas durísimas. El 8 de noviembre se produjo un hecho que cambió la historia del Chile en democracia. Gustavo Gatica, un joven estudiante, fue alcanzado por perdigones disparados por Carabineros y sus ojos resultaron dañados. Pasaban las horas y la noticia se confirmó: Gustavo había sufrido un trauma ocular irreversible. Cegado por protestar. Esa tarde el dolor de Gustavo y su familia fue el dolor de todo Chile. Solo tengo el recuerdo de un par de momentos en que la angustia por lo que sucedía en el país era dolor físico, como ocurrió en el caso de los profesionales comunistas degollados por Carabineros en 1985 y, al año siguiente, cuando Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana fueron quemados vivos por una patrulla militar. Esa sensación de que el horror no tiene límites volvía a sentirse en cada centímetro de la piel. El horror duele.

Solo unos días después, el 15 de noviembre de 2019, la televisión nos mostró que el Parlamento llegaba a un acuerdo que, hoy sabemos, se hizo con una amenaza sobre la mesa: una solución de fuerza contra el pueblo. Sin acuerdo, se decretaría el estado de sitio; eso nos han dicho. La imagen de los parlamentarios, de madrugada, llorosos, dando cuenta de la firma del documento es la mejor expresión del «peso de la noche» portaliano; la élite siempre estará de acuerdo cuando corre el riesgo de perder el poder. Podemos tener visiones distintas de las virtudes o defectos del acuerdo, pero nada justifica haber negociado a espaldas al pueblo un pacto que aseguraba a los sectores conservadores el control sobre una futura constituyente.

Estos pactos políticos iban de la mano de leyes represivas. Con las mismas firmas se acordaba por una parte el Acuerdo por la Paz y los Derechos Humanos y por otra se aprobaba una legislación especial para reprimir la protesta. Donatella Di Cesare nos explica estos procesos que parecen contradictorios en los siguientes términos:

La domesticación de la manifestación no indica que el conflicto haya desaparecido y la sociedad esté en paz. Más bien, a medida que cambian los contenidos, cambian también las formas de lucha. Y lo que la gobernanza no logre institucionalizar es sencillamente expulsado de la ley y criminalizado (Di Cesare, 2021: 80).

El acuerdo domesticaba la revuelta y mandataba, para quienes insistían en ella, el peso de la ley. Así, se buscaba deslegitimar la protesta, despolitizar el conflicto y transformarlo en una cuestión delictual propia de marginados que debían ser duramente reprimidos («no es la forma»).

Paradojas de la vida, la elección de mayo de 2021 no dio a ningún sector la posibilidad de controlar el proceso (nadie obtuvo 1/3 + 1), lo que abre una oportunidad a que la Constitución recoja las demandas de la ciudadanía. Así, como hemos dicho, el pueblo desbordó un nuevo intento por capturar el proceso por parte de la política tradicional.

En el Chile real, no en el Congreso obviamente, la represión no cesa y por ello se han activado todos los mecanismos nacionales e internacionales de que damos cuenta en este libro. El estado derecho ha sido puesto a prueba y en un escenario tan tensionado las instituciones no han estado a la altura. Lo hemos dicho reiteradamente: el Parlamento y el Poder Judicial se alinearon tras la política represiva. No podemos olvidar que fueron sectores del «progresismo» los que avalaron leyes represivas y evitaron resolver esto a tiempo por medio del mecanismo constitucional del juicio político. No hubo voluntad, no hubo coraje.

Frente a la ausencia de protección estatal, el Instituto Nacional de Derechos Humanos se desplegaba en las calles, pero al mismo tiempo su directorio era capturado por los sectores conservadores (traiciones de por medio). No es extraño que haya sido la sociedad civil la que asumió el desafío de la protección de los derechos humanos. Surgieron organizaciones territoriales, brigadas de salud, piquetes jurídicos en todo el país; la memoria histórica se activaba. Debíamos defendernos entre nosotros. Ahí la Universidad de Chile cumplió un rol que nos llena de orgullo. A través de nuestros saberes y capacidades nos pusimos al servicio de la protección de los derechos humanos. En ciertas circunstancias extremas la Universidad debe dejar de ser la retaguardia y pasar a jugar un rol público y político. Esto tiene costos, pero es un imperativo. No podemos olvidar, como indicada Andrés Bello, que la Universidad de Chile debe estar al servicio de Chile y su pueblo.

En este escenario la protección internacional ha cumplido un papel importante. Dio esperanzas cuando no era fácil encontrar razones para el optimismo. No nos sentimos abandonados y eso se agradece. Sin duda el caso chileno servirá para evaluar la eficacia de los mecanismos de protección de derechos humanos en momentos de crisis. El sistema internacional atrapado por la voluntad de los Estados es insuficiente. Este debe ser un desafío de la comunidad de derechos humanos: repensar la protección internacional y no solo determinar cómo actuar dentro de parámetros insuficientes. Enorme y urgente desafío.

El proceso constituyente fue demandado por la ciudadanía movilizadora; cientos de cabildos, encuentros barriales y comunitarios daban fuerza a la idea de que la salida de fondo a las demandas sociales pasaba por una nueva Constitución construida en forma participativa. Hoy tenemos un proceso constituyente ciertamente imperfecto, pero que es una oportunidad, llena de incertidumbres, trampas y peligros, pero sigue siendo una posibilidad. Lo que ocurra en este campo dependerá de la capacidad del pueblo de Chile para apropiarse del proceso, ser parte de él, proponer ideas, seguir el debate y pedir cuentas a los representantes electos. Lo hemos afirmado en este libro: la legitimidad de una futura Constitución no será solo sustantiva (el texto que se aprobará o no en el plebiscito de salida), sino que también estará dada por el camino y la participación e incidencia que tenga la ciudadanía en la elaboración de la futura Carta. Que los derechos humanos sean el centro del nuevo acuerdo constitucional es un bonito slogan, veremos si lo hacemos realidad. No hay duda de que la elección en mayo de 2021 de una constituyente con una fuerte presencia de sectores progresistas es un impulso a la esperanza de que un proceso constituyente pueda ser una salida en momentos de crisis políticas y de derechos humanos.

He visto de cerca la esperanza mezclada con dudas que abre el proceso. He participado en innumerables conversatorios en plazas, iglesias, juntas de vecinos, vía Zoom; en todos la idea de los derechos humanos como centro del acuerdo constitucional es parte del debate. También lo es la contradicción de estar discutiendo una nueva Constitución en un contexto de fuerte represión. Vivimos tiempos límites tanto en lo institucional como en lo personal. En un mismo día podemos pasar innumerables veces por la rabia, la esperanza, el miedo y la solidaridad.

Si todo este escenario no fuera de por sí suficientemente complejo, debemos sumarle la feroz pandemia que asola al mundo y particularmente a Latinoamérica. La pandemia del Covid-19 no solo es una crisis sanitaria, sino que una crisis de derechos humanos. Por ello hemos dedicado un capítulo completo a desentrañar los vínculos entre estos y la pandemia. Tal vez la única virtud de este drama ha sido desnudar el modelo que se había denunciado por décadas, la precariedad en que vivía la población, la imposibilidad de resistir en soledad. De esto salimos colectivamente o no salimos. El fin de un ciclo de individualismo extremo no podía tener una puesta en escena más dramática. El costo ha sido tremendo: muerte, proyectos de vida destruidos, soledad, silencio. Algunos han intentado sacar provecho político y económico como expresión de lo peor de la naturaleza humana, otros han demostrado lo mejor del ser humano, de la solidaridad. Tiempos extraordinarios han generado respuestas extraordinarias. Las movilizaciones sociales en la región nos demuestran que el modelo neoliberal impuesto desde los noventa llega a su fin, pero que su final será violento, trágico.

La última parte de este libro ha estado destinada a unir todos estos elementos y dar una mirada de conjunto. Cuando las piezas encajan nos muestran un cuadro que es difícil de asumir. Los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho, esa tríada que desde hace más de 200 años intentamos mantener unida, está en riesgo. Latinoamérica se había acostumbrado a vivir un periodo democrático de una inusual duración y, así, los fantasmas de las dictaduras iban quedando en el pasado y nuestras discusiones decían relación con la profundidad de los cambios y quién los lideraría. Nada era tan cierto ni tan sólido como imaginábamos.

Hace un tiempo me topé con un libro de Ricardo Forster, *La sociedad invernadero*. Me ha hecho mucho sentido esa idea de la construcción durante años de una sociedad controlada, con temperatura y clima económico, político y social regulado y monitoreado desde las élites y pagada por el pueblo. El invernadero comenzó a resquebrajarse. En Chile, Ecuador, Colombia, Perú, Paraguay, Guatemala, Honduras, entre otros, hemos visto cómo de la sociedad invernadero fuimos dando paso a la ciudad de la furia (para seguir con las alegorías argentinas); protestas, descontento, violencia y represión han pasado a ser imágenes recurrentes. ¿Dónde terminará todo esto? No tengo certezas, pero lo que sí sé es que necesitamos mejorar la protección de los derechos humanos en tiempos de furia. A eso hemos dedicado el capítulo final, a dar pistas de por dónde debemos transitar para mejorar y profundizar la protección nacional e internacional de los derechos humanos.

Así se va cerrando este libro, sin una respuesta final. Como señalé en la introducción, mi tesis es que vivimos un tiempo de regresión autoritaria y que se avanza peligrosamente hacia la instalación de una democracia autoritaria que puede tener graves consecuencias para los

derechos humanos no solo hoy, sino que en los próximos años. Transitamos un peligroso camino en el cual normalizamos las violaciones de los derechos humanos; donde nos comienza a parecer normal que las protestas sean reprimidas, que una profesora levante en solitario un cartel en una plaza pública y eso signifique que la policía dispare y termine con un ojo destruido o que un joven proteste y termine en el lecho del río Mapocho; que vivamos más de un año en toque de queda. Acostumbrarnos a que las mutilaciones son «daños colaterales», como han sostenido los tribunales chilenos, o que manifestarse es una exposición imprudente al riesgo de perder los ojos, como ha dicho el Consejo de Defensa del Estado en tribunales, sería signo de que no solo hemos perdido una batalla, sino que hemos perdido lo mejor de los últimos 200 años: la ética de los derechos humanos. Ya conocemos el guion de esta película y sabemos que termina mal, muy mal.

Aún no conocemos el capítulo final de esta serie. ¿Todo termina el 11 de marzo de 2022 con el fin del gobierno de Piñera? No soy optimista. Cuando se instala el autoritarismo, cuando normalizamos las violaciones de derechos humanos es muy difícil deconstruir las instituciones que se acostumbran al abuso del poder. Eso lo planteé en el Senado en 2021 y espero estar equivocado y que seamos testigos de un giro que cambie esta historia. Sin duda alguna, la contundente derrota a la alternativa presidencial de la ultraderecha en diciembre de 2021 (55,87% vs. 44,13%), que repitió casi exactos los resultados del plebiscito de 1988 (56 vs. 44) dan cuenta de una sociedad donde aún las ideas autoritarias tienen un espacio de poder relevante. No hay duda alguna que haber detenido a la ultraderecha y su discurso autoritario y antiderechos es una buena noticia; que eso lo haya hecho un pueblo movilizado, mejor. Sin embargo, debemos reconocer que al haberse legitimado políticamente un discurso que siempre ha estado presente, pero oculto, hay un daño a la tríada de la que tanto hemos hablado en este libro: democracia, estado de derecho y derechos humanos.

Si bien este libro trata sobre la experiencia de protección de derechos humanos en Chile, tiene un alcance más amplio. Efectivamente, no podemos olvidar nunca que la experiencia latinoamericana en materia de derechos humanos es el marco en el cual siempre estaremos insertos, del que somos parte y del que tenemos mucho por aprender. Por eso, este libro también ha sido pensado como un humilde aporte a la protección de los derechos humanos en las Américas.

En este sentido, no es extraño que todas estas largas páginas hayan tenido un solo objetivo, compartir con ustedes la experiencia de la protección de derechos humanos en momentos de crisis. Un relato que ha ido mezclando cuestiones sustantivas con experiencias personales. A partir del 18 de octubre de 2019 esa ha sido precisamente mi experiencia de vida, una combinación entre teoría y práctica donde esta última ha ido cobrando especial fuerza.

Vivimos tiempos difíciles, turbulentos. Así son los tiempos de los derechos humanos, nunca sido fácil avanzar en su reconocimiento y en su protección. Siempre su historia ha estado ligada a las grandes tragedias de la humanidad, pero también a la esperanza que surge desde estas y que nos han permitido avanzar durante siglos. Si no sacamos lecciones del horror vivido la tragedia se consolidará.

Esta es una construcción colectiva, no solo de expertos, no solo de las víctimas y menos aún de los victimarios. No siempre son los vencedores quienes escriben la historia. Tenemos que aprender del sufrimiento y abrir cauces para generar las mejoras que permitan que esta promesa incumplida desde el siglo XVIII de derechos universales, mínimos e inalienables se haga, algún día, una realidad. Debemos apropiarnos de los derechos humanos, ampliar su contenido y alcance, mejorar la protección. Exigirlos de cualquier gobierno en cualquier tiempo y lugar. En un libro coordinado por Pedro Salazar sobre la reforma constitucional de México en 2001 me encontré con la siguiente frase que creo es aplicable a Chile: «Si las personas se apropian del discurso de los derechos, exigen que éstos sean garantizados y se relacionen a partir de las pautas que tales derechos les imponen, será más difícil que los poderes salvajes los supriman, desfonden o violenten» (Salazar et al., 2014: 200). Y vaya que sabe México de dichos «poderes salvajes».

Del compromiso de cada uno de nosotros y nosotras depende que los derechos humanos no solo sean una página que dé cuenta de los fracasos de la historia, sino que sean la expresión de la capacidad de la humanidad para detener el horror, pero también de su capacidad de soñar un futuro distinto. Construir sociedades donde no prime ni el invernadero ni la furia, sino que el «buen vivir» es lo que nos permitirá salir fortalecidos de estos tiempos de crisis. Superar el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, como nos propone Bouaventura de Sousa Santos, es un norte que nos puede guiar en medio de la tempestad.

La luz de esperanza está puesta en el proceso constituyente. No puedo dejar de pensar en el desafío que tenemos por delante y la mejor síntesis de la enorme oportunidad que está al alcance de la mano la ha formulado el profesor Luigi Ferrajoli en los siguientes términos:

El constitucionalismo [...] es un programa para el futuro, en un doble sentido. En primer lugar, en el sentido de qué los derechos fundamentales incorporados por las constituciones deben ser garantizados y satisfechos concretamente: el garantismo, bajo este aspecto, es la otra cara del constitucionalismo, dirigida a establecer las técnicas de garantía idóneas y a asegurar el máximo grado de efectividad a los derechos constitucionalmente reconocidos. Y también en el sentido de que el paradigma de la democracia constitucional es todavía un paradigma embrionario, que puede y debe ser extendido en una triple dirección: ante todo, hacia la garantía de todos los derechos, no sólo de los derechos de libertad sino también de los derechos sociales; en segundo lugar, frente a todos los poderes, no sólo frente a los poderes públicos sino también frente a los poderes privados; en tercer lugar, a todos los niveles, no sólo en el derecho estatal sino también en el derecho internacional (Ferrajoli, 2008: 35).

Construir un nuevo acuerdo político y social basado en derechos humanos como un límite al poder, a todos los poderes y frente a todos quienes lo detentan. Ese debe ser el sentido que nos guíe en estos tiempos turbulentos.

Esa demanda de dignidad, que ha sido la base del movimiento social iniciado en Chile el 18 de octubre de 2019, es la misma que funda los derechos humanos. Esto no es casual. La lucha por la dignidad es una lucha histórica, política, social y también jurídica. En medio de esta pandemia

uno no puede sino sentir esperanzas de que esta vez sí sea posible alcanzar ese piso mínimo de dignidad para todos. Se lo debemos a los miles de seres queridos que la pandemia del Covid-19 arrebató de nuestro lado.

Si estas páginas cumplen ese objetivo habrá valido la pena dedicar este año de encierro a la redacción de este libro .

Termino, al igual como comenzamos este libro, con una breve estrofa de una canción que une mi adolescencia con mi adultez; que une los dolores y amores de la inquieta juventud con los dolores y amores de una no menos inquieta madurez; los miedos de ayer y de hoy; la esperanza a la que nos debemos obligar:

*Terminemos,
parece que ya todos comprendieron.
Y no quiero por más tiempo detener sus pensamientos.
Sin temores.
diga cada uno su inquietud.
Demos el salto al amor de la mano de tu compañera.*

Simplemente, Santiago del Nuevo Extremo.

Santiago de Chile, 13 de septiembre de 2021 / 19 de diciembre 2021